



A Tradition of Stewardship
A Commitment to Service

County Executive Office

1195 Third Street
Suite 310
Napa, CA 94559
www.countyofnapa.org

Main: (707) 253-4421
Fax: (707) 253-4176

Minh C. Tran
County Executive Officer

MEMORANDUM

Para: Junta de Supervisores Otras Juntas y Comisiones	De: Minh C. Tran, Funcionario Ejecutivo Karen Relucio, M.D., Funcionaria de Salud Pública
--	--

Fecha: 27 de septiembre del 2021	Respecto: Recomendación para control remoto continuo de asistencia a las reuniones del Brown Act
----------------------------------	--

La Orden Ejecutiva N-08-21 emitida por el Gobernador Newsom permite a los cuerpos legislativos realizar reuniones por teleconferencia y hacer que las reuniones sean accesibles electrónicamente hasta el 30 de septiembre del 2021, sin violar el Brown Act (por sus siglas en inglés). A partir del 1 de octubre del 2021, AB 361 permitirá que los cuerpos legislativos locales continúen permitiendo reuniones remotas durante una emergencia proclamada, si “los funcionarios estatales o locales han impuesto o recomendado medidas para promover el distanciamiento social.”

Debido a que el estado de California ha continuado permitiendo la asistencia remota a juntas y reuniones de comisiones, el Funcionario Ejecutivo y el Funcionario de Salud Pública del Condado de Napa recomiendan conjuntamente que esta práctica sea permitida por todas las juntas y comisiones que prefieran continuar reuniéndose de forma remota, en su totalidad o en parte, con el fin de ayudar a minimizar la propagación y transmisión de COVID-19. De acuerdo con 8 CCR 3205 (c) (5) (D) de las regulaciones de Cal/OSHA, “el hecho de que las partículas que contienen el virus pueden viajar más de seis pies, especialmente en el interior, por lo que el distanciamiento físico, cubrirse la cara, aumentar la ventilación en el interior, y la protección respiratoria disminuyen la propagación de COVID-19 pero son más efectivos cuando se usan en combinación.”